



Universidad Nacional
Autónoma de México



Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo
UNAM

Documento de trabajo

Sociedad civil, crisis e
incertidumbre

12

Mario Luis Fuentes

Junio 11

2014

Sociedad civil, crisis e incertidumbre¹

Mario Luis Fuentes

Investigador del PUED - UNAM

ABSTRACT

La comprensión de la complejidad, diversidad y de las continuas transformaciones que se están generando en la sociedad, es posiblemente uno de los mayores retos para quienes se dedican profesionalmente al ejercicio y práctica del trabajo social.

Esta presentación versa sobre tales cuestiones: los escenarios de complejidad, incertidumbre y desigualdad que hoy nos caracterizan; y en ese marco, cuáles son algunas de las alternativas posibles de transformación para promover una nueva generación de políticas sociales para la equidad, haciendo énfasis en la relevancia que tiene para nuestra democracia y para la construcción de un nuevo Estado de Bienestar, la participación y la organización de la sociedad civil.

INTRODUCCIÓN

¿Es posible intervenir en la sociedad para promover su transformación hacia estadios de mayor justicia social y cumplimiento universal de los derechos humanos? ¿O por el contrario, las estructuras que la conforman se determinan y reproducen de manera autárquica y no nos queda más que adecuarnos de la manera más exitosa posible a las dinámicas que surgen como resultado de la interacción de las fuerzas implícitas en las instituciones y mecanismos de organización social?

¹ Conferencia dictada en el Congreso Sociedad Civil y Política Social, realizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, el 13 de marzo de 2014.

² Jusidman, C. (2013) OSC y política social. *México Social*. 2 (31). 30 – 34.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Sistema de Cuentas Nacionales de México*.

Si se renuncia a la posibilidad de intervenir para modificar el curso y sentido de las relaciones sociales y las dinámicas que existen entre y en torno a ellas, entonces pensar en el Trabajo Social como mecanismo privilegiado para el cambio positivo sería ocioso.

Siendo esto así, la responsabilidad de quien piensa y trabaja en el marco de la cuestión social parte de una pregunta esencial: ¿cómo y desde qué metodologías puede llevarse a cabo?; más aún, ¿debe hablarse de teorías de la intervención social a la manera en cómo se han planteado en la Sociología; o bien tendría que pensarse en un modelo de racionalidad práctica que permita generar procesos de cambio en aras de una sociedad con mayor bienestar?

A lo largo del tiempo, estas cuestiones han encontrado un amplio espectro de respuestas, muchas de las cuales han surgido desde el ámbito de lo que hoy se denomina precisamente como Trabajo Social. En efecto, desde las distintas teorías y tradiciones que nutren a esta disciplina, se han diseñado múltiples propuestas que han permitido plantear el diseño de mecanismos de corto y largo plazo para mejorar la vida de las personas y de sus comunidades.

Teniendo esto en consideración, quizá uno de los mayores retos de quienes se dedican profesionalmente al ejercicio y práctica del trabajo social, se encuentre en la comprensión de la complejidad, diversidad y continuas transformaciones que se están generando en la sociedad, pues sin duda alguna, ésta debe ser entendida como un entramado irreductible a relaciones o determinaciones lineales; antes bien, las y los trabajadores sociales se enfrentan a la responsabilidad de interpretar situaciones individuales y familiares, en el amplio espectro de interconexiones en las que viven, interactúan y se desarrollan.

Esta presentación versa sobre tales cuestiones: a saber, de los escenarios de complejidad, incertidumbre y desigualdad que hoy nos caracterizan, y en ese marco, sobre cuáles son algunas de las alternativas posibles de transformación y cambio para promover una nueva generación de políticas sociales para la equidad, haciendo énfasis en la relevancia que tiene para nuestra democracia y para la construcción de un nuevo Estado de Bienestar, la participación y la organización social.

I. La sociedad civil: un concepto a revisión

Una de las definiciones que de mejor manera podrían expresar en nuestro contexto lo que es la Sociedad Civil, es aquella que la define como un conjunto de personas, organizadas formalmente o no, que deciden participar en la discusión y construcción de los asuntos públicos.

Comprender a cabalidad esta noción exige situarla en el debate contemporáneo en torno a lo que es el desarrollo, y en el cual pueden identificarse, en términos generales, dos visiones en pugna: la primera, desde la que se asume, con distintos matices e intensidades, que el desarrollo se constituye fundamentalmente por la suma virtuosa del crecimiento económico y la construcción de capacidades individuales para insertarse con éxito en los procesos que permiten que los mercados funcionen.

La segunda, apela a un sentido humano que si bien reconoce que las personas deben aprender y desarrollar capacidades, son sobre todo portadoras plenas de derechos, los cuales requieren de la intervención y actuación constante de las instituciones del Estado, para que tengan un efectivo cumplimiento.

Debe decirse que el paradigma dominante, tanto en las propuestas y tesis asumidas por los principales organismos internacionales, como en las corrientes académicas más influyentes –por ser precisamente funcionales al modelo- es justamente aquél desde el que se propone ampliar al máximo posible el mercado y la democracia.

En esta visión de las cosas se afirma que la sociedad civil tiene como principal objetivo acompañar los mecanismos de protección individual, de tal forma que sus actividades primarias son ubicadas, ya bien en la atención de grupos específicos de población –casi siempre vulnerables- y en el mejor de los casos, en la defensa de algunas agendas ineludibles de la discusión social pública, como la protección del medio ambiente, o la defensa misma de la democracia.

Es importante decir también que en esta perspectiva, se toma como premisa básica la idea relativa a que la sociedad civil organizada tiene como propósito central acompañar, fortalecer o detonar los esfuerzos individuales para el desarrollo, de tal forma que es su tarea abonar en la construcción o rehabilitación de capacidades o de habilidades para la vida y la supervivencia.

Asimismo en esta propuesta hay lo que podría denominarse como una “noción débil” del Estado y sus instituciones. Es decir, en la lógica de la libertad de mercado en que está inserta, se espera que las tareas y responsabilidades de los gobiernos sean cada vez menores; de tal forma que el mercado de provisión de bienes y servicios sociales debe ser trasladada, progresivamente, al mundo de lo privado, ya sea a través de la sociedad organizada, del esfuerzo empresarial o en los casos extremos, a través del fortalecimiento de las capacidades individuales.

Como puede percibirse, el concepto de *sociedad civil* que se propone en la visión dominante en torno al desarrollo y el bienestar, si bien es funcional al modelo de desarrollo vigente, es al mismo tiempo un lastre para repensar cómo y por qué vías la

ciudadanía, entendida como la comunidad política interesada en los asuntos públicos, así como consciente de sus derechos, puede y debe exigir el cumplimiento del mandato que el Estado se ha dado a sí mismo –al menos en el caso mexicano- a través de la Constitución y de su entramado –jurídico-institucional.

Desde esa perspectiva, resulta crucial plantear ¿qué estamos designando bajo el concepto de sociedad civil? ¿Esta noción se refiere exclusivamente al ámbito de las organizaciones que cumplen con los múltiples requisitos institucionales de formalización?; y frente a lo anterior: ¿Alcanzan nociones así para explicar e impulsar nuevas formas de participación en sociedades que como la nuestra, tienden a la fragmentación y la dispersión social?

Estas preguntas permiten orientar la reflexión, en un primer momento, hacia la relevancia de la participación social como instrumento privilegiado para generar cooperación y romper con los límites que impone una cultura sustentada en el individualismo, y más todavía, en un egoísmo a ultranza desde el cual se niegan valores y principios organizativos tan relevantes como el de la solidaridad.

Desde esta lógica, es importante decir que participar significa aquí ejercer un papel activo en tareas que están vinculadas a la vida, actividades e intereses de los “otros”.

Así, esta participación puede ser “clasificada” con base en las distintas formas en las que se ha expresado en distintos momentos históricos y que aun ahora tienen poderosos referentes e incluso formas “actualizadas” y que se han adaptado a los marcos jurídicos e institucionales vigentes:

- a) Protección a grupos específicos de población, desde el paradigma de la caridad y la beneficencia, a partir de la cual se ha buscado asistir a los más vulnerables y a los desvalidos y cuyos orígenes se encuentran en el siglo XVI.

- b) Promoción de los derechos humanos, en su sentido más amplio, en su vinculación y nexos con la democracia.
- c) Práctica y promoción de la filantropía, principalmente auspiciada por un sector del empresariado nacional, y que hoy se expresa en acciones que tienen que ver más con nociones tales como la de las “empresas socialmente responsables”, las cuales lamentablemente se han visto reducidas a acciones limitadas como el otorgamiento de donativos, organización de eventos de recaudación de fondos o bien, la asociación de marcas con “causas nobles”.
- d) Manifestación pública (en las calles o en las redes sociales) de opiniones, señalamientos y demandas específicas, ya sea vinculadas a temas coyunturales como la exigencia de justicia para víctimas, o bien a cuestiones como el desarrollo de procesos electorales o agendas públicas como las vinculadas a la relevancia de los medios de comunicación en la política y la formación de una cultura democrática.

Esta última modalidad de participación es la que hoy impone un desafío conceptual mayor, pues es necesario explicar desde dónde y cómo participa una sociedad que se muestra cada vez más compleja, más diversa y con mayor malestar ante la incertidumbre, pero también a través de medios de comunicación, hasta hace poco inéditos, mediante los cuales puede expresarse, pero también convocar a la movilización y la organización.

Paradójicamente, en un escenario planetario en el que el discurso dominante invoca una y otra vez a la defensa de la democracia representativa, la noción de sociedad civil pareciera ser, en palabras de Zygmunt Bauman, “un concepto zombie”, es decir, una categoría que no alcanza a expresar todo lo que implican las diversas formas de participación y de organización de individuos y grupos cuyos esfuerzos tienen la finalidad de involucrarse en las preocupaciones de los “otros”.

II. Pensar a la sociedad civil desde México

Debe insistirse en que estos apuntes, “reflexiones que se expresan en voz alta”, están siempre en referencia a la responsabilidad que tienen las y los trabajadores sociales en su trabajo cotidiano; por lo que encuentran su pertinencia en la necesidad de encontrar nuevos “asideros” desde los cuales poder enfrentar y situarse frente a nuestra cuestión social en sus múltiples aristas.

Desde esta óptica, es relevante precisar que si bien la sociedad civil organizada es tan sólo una más de las múltiples expresiones de la sociedad civil, su configuración y estructura resulta fundamental para la democracia, si entendemos por ésta a una forma de gobierno sustentada en la legalidad, la existencia de procesos electorales libres y abiertos, pero sobre todo, una cultura generalizada de exigencia y respeto de los derechos humanos, la solidaridad y la convivencia pacífica entre todas las visiones y posiciones frente al mundo y la vida.

Es innegable que las organizaciones civiles han desempeñado un papel fundamental principalmente en dos ámbitos: la protección de grupos vulnerables a través de la asistencia social, y también, sin duda, en la construcción de las instituciones democráticas en México.

Así visto, y reconociendo que la sociedad civil organizada en México es -en palabras de Clara Jusidman-, plural y diversa², el hecho que debe destacarse es que aún con los avances, en nuestro país seguimos teniendo una muy limitada participación social formalmente organizada.

² Jusidman, C. (2013) OSC y política social. *México Social*. 2 (31). 30 – 34.

En efecto, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), actualmente hay en México una cifra de 19,500 organizaciones que cuentan con Clave Única de Inscripción (CLUNI) en el Directorio Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Para dimensionar esta cifra, basta con mencionar que, de acuerdo con los datos de distintas organizaciones en los Estados Unidos de América, sólo en el estado de California, habría alrededor de 250 mil organizaciones sociales activas y con participación en distintas agendas.

Ante estas cifras es necesario tener cuidado y reconocer que, a pesar del número limitado de organizaciones que cuentan con registro oficial que les permite solicitar recursos públicos, existen miles de organizaciones “informales”; es decir, grupos de personas cuyas organizaciones no cuentan con registro legal, pero que llevan a cabo acciones que corresponden a agendas específicas.

Adicionalmente está el trabajo voluntario que es otra de las expresiones más importantes de la participación de la sociedad civil. Para el 2011 se contabilizaron poco más de 400 mil personas que realizaban trabajo sin recibir remuneración en las organizaciones e instituciones no lucrativas.³

En este tema debe señalarse que existen rezagos importantes en el ámbito jurídico e institucional, pues no contamos, como sí existe en otros países –España, por ejemplo-, con leyes para la protección de los derechos de las personas que desarrollan trabajo voluntario, tales como acceso a seguridad social, o al menos, mecanismos de cobertura

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México 2008 – 2011. Año base 2003*. Recuperado el día 18 de abril de 2014, de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/satelite/sin_fines_lucro/2008_2011/CSISFLM08_11.pdf

ante posibles riesgos que enfrentan por el desarrollo de sus actividades de apoyo a las OSC.

III. Sociedad civil e incertidumbre

Con todo lo anterior, es necesario subrayar que bajo el concepto de sociedad civil se engloba una amplia cantidad de formas diversas y heterogéneas de organización y participación; todas ellas insertadas en un contexto agudo de crisis y dentro de una cultura que privilegia al esfuerzo individual sobre la solidaridad y la acción colectiva.

Lo anterior se puso en el centro del debate global, sobre todo ante los efectos, pero más aún, frente a las causas que dieron origen a la crisis que estalló en el 2008 y que aún no termina de irse. Quizá lo sorprendente en todo esto fue que el presidente de la todavía nación más poderosa del mundo, recurriera en su momento a una explicación sí económica, pero sobre todo ética de la crisis.

No es menor el hecho de que en su momento, en medio de las discusiones sobre el posible “rescate” financiero de empresas privadas con dinero público, Barack Obama acusó a los empresarios de ser un grupo de “codiciosos” que llevaron al borde de la ruina a la economía global.

Y si para los países desarrollados la crisis significó una importante reducción de los niveles de calidad de vida de las clases medias, para países como el nuestro, situados en contextos de bajo crecimiento económico, desempleo en aumento, deterioro de los servicios públicos, profundización de la desigualdad, deterioro ambiental, ha crecido peligrosamente lo que algunos teóricos denominan como “la desilusión con la democracia”.

El asunto es de una trascendencia singular; ya se dijo que el bienestar y la existencia de políticas sociales para la equidad y el bienestar exigen estructuras democráticas arraigadas en prácticamente todas las esferas de la vida social, mismas que no pueden mantenerse ni crecer, en el marco de corrupción, impunidad y desprestigio en que se encuentra la política.

De manera preocupante, hay cada vez más personas que recurren a mecanismos de supervivencia para enfrentar la precariedad económica y laboral en que viven. No son pocos: según los datos del INEGI, en el primer trimestre del 2014 hay 2.5 millones de personas en el desempleo y casi el 29% de la población ocupada lo está en el sector informal.

Si a esas personas se le suman quienes laboran sin acceso a prestaciones sociales o económicas, sin servicios médicos asociados a su empleo, sin contrato laboral por escrito o sin un ingreso fijo, se encuentra que más del 60% de las personas que trabajan lo hacen en lo que el propio INEGI denomina como “condiciones de informalidad”.

Con estos datos, no es casual observar cómo, sobre todo en los ámbitos urbanos han surgido o se han ampliado aceleradamente “sistemas de protección paralelos”, consistentes en dispensarios y consultorios médicos comunitarios de bajo costo, cajas de ahorro informales; sistemas de crédito familiar o vecinal, entre muchos otros de los llamados mecanismos de supervivencia, que han desbordado a la capacidad de respuesta del mundo institucional, con el cual, por cierto, no tienen ni buscan tener vínculo alguno.

En este “mundo” se han construido cientos, quizá miles de organizaciones, sustentadas en esquemas propios de articulación para sostener sus precarios niveles de bienestar; de ellas carecemos de datos o registros que permitan dar seguimiento a sus actividades; en este marco bien valdría la pena considerar que quizá sean de la misma magnitud y

número que las que tienen registro y “existencia formal”; e incluso no sería descabellado pensar en que tal vez sean mucho más.

En ese sentido es importante poner en tensión la afirmación a “raja tabla” de numerosos especialistas, relativa a la “baja densidad asociativa” que existe en nuestro país, pensando sólo en aquellas que tienen registro ante el fisco o ante las instancias que financian proyectos de diversa índole.

Es evidente que definir a la sociedad civil escapa a los propósitos de este texto; tampoco sería posible agotar las dimensiones y esferas de participación; pero lo que sí es viable, es plantear que el debate en torno esta sociedad civil, múltiple, diversa, dinámica y en constante transformación, se da en un conjunto de contextos que, de comprenderse, permitirían trazar algunas rutas de actuación para quienes se dedican profesionalmente al Trabajo Social.

Así planteado, algunos de los contextos que tienen mayor visibilidad y en los cuales se lleva a cabo la intervención social de las y los trabajadores sociales son:

1er contexto: Incertidumbre - malestar social

De acuerdo con Rosavallon⁴, en los albores del siglo XXI se percibía de manera evidente un malestar generalizado, provocado sobre todo por la fractura de los ámbitos que le permitían a las personas transitar por diversas rutas de la cuestión social; principalmente: la fragilidad del empleo; la caída de la calidad de los servicios públicos; y en general, la ausencia en sí de una perspectiva esperanzadora del futuro.

⁴ Rosavallon, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Hoy en día este malestar es alimentado adicionalmente por una incertidumbre que se profundiza en la medida en que no se avizora un cambio en las tendencias que definió la crisis del 2008. Por ejemplo, es un hecho que la economía planetaria es incapaz hoy de mantener “las promesas” de pleno empleo planteadas a mitad del siglo XX; menos aún para legiones de jóvenes que requieren y demandan empleos dignos. Por el contrario, lo que ahora prevalece es un sentimiento de desolación ante la posibilidad efectiva de que las expectativas de la generación presente son mucho más reducidas que las de sus predecesoras inmediatas.

Frente a este malestar, el paradigma del Desarrollo Humano, entendido como el paradigma articulador de la propuesta social y para el bienestar más aceptada a nivel planetario a finales del siglo XX y principios del XXI, se ve desbordada pues ni la generación de capacidades individuales, ni el acceso a más bienes y servicios, han servido para romper con los círculos perversos de la desigualdad y la pobreza.

Hemos llegado a la paradoja de que, al menos en el caos mexicano, tenemos a la generación de jóvenes con mayor esperanza de vida promedio al nacer, con mayor nivel educativo y acceso a nuevas tecnologías, y con la mayor cobertura de servicios de salud, aun precarios, que ha habido en la historia del país; sin embargo, de acuerdo con los datos del INEGI, en el 2010 había al menos 8 millones de jóvenes entre los 14 y los 29 años de edad que no tenían la oportunidad ni de estudiar ni de trabajar.

Habrà quien explique esta situación argumentando que la falla no se encuentra en el modelo de bienestar, sino en la insuficiencia en el alcance y oportunidad de las reformas estructurales requeridas para incrementar la productividad-país; sin embargo, lo que es cierto es que no existe ningún dato que permita sostener con plena certeza que es a través de la economía del mercado y la generación de capacidades individuales como podrá construirse una sociedad de bienestar.

En esa lógica, amén de lo que ya se ha dicho, la pregunta que cabe plantear es ¿cómo y mediante qué estructuras y mecanismos puede la sociedad civil organizada –formalmente o no-, incidir en la transformación de las estructuras que permiten la reproducción de la desigualdad y la pobreza; y también cómo, en este escenario de incertidumbre y malestar, puede asistir o acompañar a las personas, en el desarrollo de actividades y medidas de supervivencia, mientras se consigue la transformación estructural de la sociedad?

2o Contexto: El paradigma del culto al mercado

La crisis del 2008 generó una fuerte corriente de opinión que sostenía, con razón y como lo sintetizó Tony Judt, que *algo anda realmente mal; que tenemos razones para estar indignados* y que es necesario enfrentar las causas de este creciente malestar.⁵

El horizonte planteado por Judt responde a lo que ya desde el ámbito de la filosofía ha sido denunciado hace décadas –quizá siglos-: vivimos en una sociedad en la que todo es visto y asumido como sinónimo de mercancías, esto es, todo tiene un precio y todo está hecho y diseñado fundamentalmente para ser intercambiado.

Esta característica de las sociedades capitalistas, ha conducido inevitablemente a la implantación de la lógica del mercado como dogma de fe; del cual, uno de sus principales enunciados sostiene que las personas pueden consumir en la medida en que perseveren suficientemente en el esfuerzo individual.

De ahí que sea necesario destacar que es en medio de esta cultura en la que la sociedad civil debe actuar; dicho de otro modo, a la sociedad civil organizada de nuestros tiempos se le impone el reto de lidiar con un entorno en el que se valora la acción personal,

⁵ Véanse Judt, T. (2010). *Ill fares the land*, London: Penguin Books; Hessel, S. (2011). *¡Indignaos!*, Barcelona: Destino; y Dussel, E. (2011). *Carta a los indignados*. México: Los nuestros. La Jornada Ediciones.

atomizada, y en la que hay incluso un cierto desprecio en torno a aquello que está vinculado a la comunidad.

Esta cultura erosiona, cuestiona y sobre todas las cosas, ignora que somos lo que podemos ser porque somos individuos en sociedad; somos, citando al filósofo Levinás cuando nos *encontramos en el rostro del otro*.⁶

En sentido inverso, la cultura dominante de las sociedades de mercado promueve una sed inagotable de competencia y de lucro perpetuo, motivada por el egoísmo y la codicia infinita.

Visto de esta manera, los “valores” de la sociedad de mercado y su cultura se contraponen al significado más amplio de la Sociedad Civil: una sociedad de ciudadanos, la cual no puede sustentarse sino en la capacidad de todos de portar y ejercer derechos; y de participar, independientemente de sus niveles de ingreso o consumo.

3er Contexto: la insatisfacción con la democracia y el rechazo a la política

Hay una enorme insatisfacción con la política, un marcado rechazo a todo lo que se denomina política o *hacer política*, y en alguna medida no sin ser paradójico, es esta condición la que ha llevado a que la participación social haya adquirido cada vez mayor legitimidad, al grado que hay algunos sectores que han llegado al exceso de exigir la declinación de toda participación gubernamental a favor de los privados, sobre todo en lo que a la provisión y oferta de bienes y servicios sociales se refiere.

⁶ Levinás, E. (2004). *Totalidad e infinito*, España: Editorial Sígueme.

En el fondo, lo anterior revela un severo cuestionamiento a la democracia, pues al bajo crecimiento económico y a la inequidad social, subyace la incapacidad de las instituciones públicas para construir una nueva sociedad con las herramientas e instrumentos necesarios para hacer frente a la ya mencionada cultura de consumo infinito.

Desde esta perspectiva, el aspecto fundamental que es necesario asumir -con especial énfasis desde las Universidades nacionales y públicas, como nuestra UNAM- es la construcción de ciudadanía; y esto implica educar y formar a *personas* que no sólo porten sus derechos, sino que estén convencidos de que pueden ejercerlos y participar en todo el espacio público; lo que es más, las universidades públicas requieren fortalecer sus estrategias para formar profesionales socialmente comprometidos y con la decisión y voluntad de incidir como agentes sociales para el cambio.

Requerimos de un viraje cultural que permita formar mujeres y hombres convencidos de que el Estado puede y debe, en el marco de una democracia social, garantizar bienestar y desarrollo; lo cual será posible únicamente en la medida en que estemos dispuestos a actuar con los *otros*, si recuperamos la idea de la igualdad y fraternidad, y sobre todo si logramos reconstruir la imprescindible idea de la solidaridad.

Al respecto es preciso subrayar que a lo largo de la construcción de la modernidad, fue abandonándose, gradual pero inexorablemente, la categoría de la Fraternidad como uno de los pilares fundamentales del Estado racional de derecho –como le llamaría Max Weber. En esa ruta, el diseño institucional de prácticamente todos los Estados nacionales priorizó al concepto de *libertad*, cometiendo el error de no asumir que ésta es alcanzable únicamente como proyecto de unidad y cohesión social.

No es exagerado decir que el ideal de la Ilustración podría expresarse en una comunidad de hombres y mujeres libres, que conviven en un ambiente de camaradería y complicidad en la búsqueda de la felicidad compartida; de otro modo, pensando en Rousseau, por ejemplo, la vida en sociedad no tendría mayor sentido.

Frente a lo anterior, el desempeño de nuestra democracia es simplemente decepcionante. En 2013, el Informe Latinobarómetro indicaba que únicamente el 37% de la población mexicana prefiere a un gobierno democrático sobre uno autoritario; que el 31% de la población considera que el país no vive en democracia; y que a la mitad de la ciudadanía le da lo mismo un gobierno autoritario que uno democrático, si aquél es capaz de garantizar seguridad y mayores niveles de bienestar.

De esta forma, la erosión de la democracia concebida como el instrumento para generar equidad y desarrollo, se convierte en la principal amenaza política y social que vivimos como país.

En ese sentido, es imprescindible recuperar y poner en el centro de la agenda pública la construcción de una sociedad civil fuerte, que a pesar de la complejidad de la cuestión social, su diversidad y magnitud, tenga la capacidad para promover con asertividad procesos de cambio y asistencia para la justicia social.

4º Contexto: la crisis global

Rolando Cordera⁷ y otros destacados académicos perciben en la crisis que dio inicio en el 2008, a “la primera gran crisis global” del siglo XXI; las consecuencias las conocemos con claridad, y la peor quizá se encuentra en el profundo estancamiento de la economía planetaria, cuyo crecimiento pasó de 4.1% en 2007 a -2.1% en 2009.

⁷ Cordera, R. (2014). Cátedra Raúl Prebisch 2014 “El desarrollo ayer y hoy: idea y utopía”. CEPAL. EN PRENSA.

En el lapso del denominado por Paul Krugman como “un largo periodo de crisis severa”⁸, se ha desplegado un proceso de rescate y regulación por parte de las economías más poderosas de sus mercados financieros, en un intento de paliar los efectos de la catástrofe.

Como siempre, este reajuste y rescate financiero ha tenido un enorme costo social, pues ha implicado la reducción de los sistemas y programas de protección social en un entorno de destrucción del empleo: de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hoy 202 millones de personas a nivel global se encuentran desempleadas⁹. En su informe *Tendencias mundiales del empleo 2014*, la OIT señala que el déficit mundial de empleo desde el inicio de la crisis en 2008 sigue aumentando, alcanzando los 62 millones en 2013.¹⁰

El mismo informe da cuenta de que de mantenerse la tendencia, el desempleo mundial seguirá empeorando, para situarse en más de 215 millones de personas en 2018.¹¹

A lo anterior debe agregarse que se trata de un desempleo de larga duración, lo cual implica que las personas que llevan largos periodos buscando trabajo, ante la vorágine de la innovación tecnológica en que estamos inmersos, enfrentan también procesos de pérdida de “competencias” a un ritmo acelerado¹², quedando excluidos del mercado laboral, incluso si se produjera una recuperación.¹³

⁸ Krugman, P. (2009). La crisis paso a paso. En Krugman, P.; Stiglitz, J.; et. Al. *La crisis económica mundial* (pp. 37-57). México: Editorial Debate.

⁹ Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Tendencias Mundiales del Empleo 2014*. Recuperado el 17 de abril de 2014 en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_233953.pdf

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibid.*

¹³ Arancibia, J. (2013), Cambios en las relaciones laborales y el empleo de los jóvenes en América Latina. En Estay, J; Morales, J; y Marques, R. *Desarrollo y crisis en el capitalismo*. (pp. 197 – 212) México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Por otro lado, los empleos que existen se precarizan. En todo el mundo hay 839 millones de trabajadores que ganan dos dólares o menos al día por su trabajo; en nuestro país, el 60% de la población ocupada, (37.28 millones) perciben tres salarios mínimos o menos, es decir \$180 diariamente.

Para México, la crisis financiera significó el colapso del ya de por sí precario crecimiento de la economía (el PIB en 2009 cayó 7.5%), agudizando el déficit local de empleos que desde hace más de veinte años padecemos. Uno de los síntomas más visibles de esta precarización se encuentra en la progresiva pérdida del valor real de los salarios pues, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, entre 1994 y el 2014, el Salario Mínimo General real (deflactado al Índice de Precios al Consumidor), cayó de 78 pesos a 57.8 pesos diarios.

Este contexto de incertidumbre global permanente constituye sin duda alguna una amenaza que está presente todo el tiempo. Por ejemplo, la actual crisis en Ucrania, puede llevar a una nueva escalada de los precios y disponibilidad de alimentos a nivel mundial.

El tema no es menor; la FAO alerta que hay más de 850 millones de personas en situación de hambre, y en nuestro país el CONEVAL sostiene que hay alrededor de 12 millones de personas en pobreza extrema.

5º Contexto: inequidad y desigualdad

En este contexto de fractura del mundo del trabajo, nos encontramos ante una paradoja que revela el carácter injusto del modelo de desarrollo imperante: a pesar del casi nulo crecimiento de la economía y de una magra recuperación planetaria, los llamados *súper ricos* incrementaron su riqueza.

Así las cosas, la desigualdad no sólo persiste, sino que se incrementa. De acuerdo con el 178 Informe de OXFAM *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*; la riqueza mundial se divide en dos: la mitad la posee el 1% más rico de la población mundial, mientras que la otra mitad se reparte entre el 99% restante. Este mismo documento señala que la mitad más pobre de la población mundial posee la misma riqueza que las 85 personas más ricas del mundo¹⁴.

Bernardo Kliksberg ha documentado que a partir del 2009, de todos los recursos que han logrado recuperarse a partir de la crisis, más del 90% han ido a parar a los bolsillos de los más ricos. A este proceso de híper acumulación le ha denominado como la “explosión de las desigualdades”; incluso en el 2008 en medio de la crisis, las 400 personas más ricas de Estados Unidos ganaron, cada una de ellas, en promedio, 202 millones de dólares.¹⁵

Kliksberg nos alerta además del hecho de que hay una “retirada del Estado” como gran ordenador y árbitro de la vida social; lo que ha conducido a una progresiva reducción de los sistemas de protección social o de la imposición de umbrales de apoyo social cada vez más reducidos; esto contrasta, una vez más, con la creciente acumulación de riqueza gracias a la cual, los 300 *súper ricos* del mundo, acumularon durante 2013, un promedio de alrededor de mil 700 millones de dólares para cada uno de ellos; el 90% de la población mundial, en contrapartida, tiene que sobrevivir con el 48% de la riqueza total disponible.

Esta desigualdad extrema ya no solamente es económica, se trata también de una acumulación de poder. Estos 300 *súper ricos* controlan y determinan la mayor parte de las decisiones que afectan a toda la población, pues su capacidad de influencia en la toma de determinaciones planetarias es inaudita.

¹⁴ OXFAM. (2014). *Informe 178: Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*. Recuperado el 16 de abril de 2014 en: <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

¹⁵ Kliksberg, B. (2014). La explosión de las desigualdades. *México Social*, 3 (44), 30-37.

En este contexto, los Estados nacionales han visto debilitada su capacidad para mantener y expandir sus programas sociales, ampliándose las brechas en prácticamente todos los espacios, tanto territoriales como culturales y simbólicos. En el caso mexicano, por ejemplo, los peores servicios y bienes públicos se otorgan a las localidades de más alta y alta marginación, y evidentemente, las y los usuarios de los mismos son quienes padecen el mayor número de carencias.

En el mismo sentido, el informe *Derecho a una educación de calidad*, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2014), documenta el crecimiento de las brechas educativas; dicho informe señala que en las localidades de mayor marginación y pobreza se brindan los peores servicios educativos en todos los niveles y modalidades de sostenimiento educativo¹⁶; mostrando así que la desigualdad no sólo es producto de la tendencia que tienen los mercados a la concentración de la riqueza, sino que es también consecuencia de la acción o peor aún, de la inacción del Estado.

En México la magnitud de la inequidad puede ser expresada también en el dato de que en el 2012, de acuerdo con el CONEVAL, únicamente 23.2 millones de mexicanos (alrededor de una quinta parte de la población: 19.8%) no eran pobres ni vulnerables por carencia de ingresos o de acceso a servicios públicos.

El resto de la población (más de 100 millones), vive la incertidumbre del ingreso precario y la fragilidad de los apoyos, así como la baja cobertura y calidad de los programas sociales de protección.

De ahí la importancia de reconocer la urgente necesidad de poner al centro de la reflexión, el impacto que la creciente desigualdad y concentración de la riqueza están

¹⁶ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). *Derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. Recuperado el 20 de mayo de 2014 en: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/senado2014/Informe20141.pdf>

teniendo en las capacidades que tienen las organizaciones de la sociedad civil para incidir efectivamente en las condiciones de vida de las personas que más ayuda requieren.

Por una parte se puede observar el efecto que tiene en el financiamiento privado: las grandes empresas que han construido sus fundaciones u organizaciones para impulsar causas, han impuesto un esquema de reciprocidad financiera. Se apoyan entre ellas acordando montos equivalentes, de tal forma que se forma un círculo en el que los grandes empresarios retroalimentan a sus organizaciones con los fondos que se donan entre sí mismos.

Por la otra, está el impacto en la esfera del poder. Desde finales del siglo XX surgieron, bajo la idea de construir políticas públicas -y no sólo gubernamentales-, organizaciones cuyo objetivo es vincular la participación social con la acción gubernamental.

En el marco de la incipiente democracia que sigue en proceso de construcción en nuestro país, las y los responsables de tomar decisiones en las instituciones públicas percibieron la relevancia de “asimilar” la crítica y propuesta que estaba surgiendo de las organizaciones dedicadas a la defensa de agendas o la evaluación o propuesta de políticas públicas.

Desde la visión imperante en el poder, la decisión fue crear, en el marco de las nuevas leyes mediante las cuales se han ido creando nuevos organismos y dependencias, o bien a través de las cuales han tenido reformas orgánicas y funcionales, Consejos o Asambleas consultivas ciudadanas.

Lo anterior, en la lógica de que en el mercado político democrático, la interlocución con la sociedad civil permite fortalecer la credibilidad y capacidad de ejecución de decisiones políticas al interior del Gobierno y más aún, en prácticamente todos los espacios del Poder Público.

Debe decirse que desde su origen, estos Consejos o Asambleas ciudadanas, han enfrentado el reto de la representación, es decir, de la definición de los representantes de una sociedad civil que como se ha dicho en múltiples ocasiones, se encuentra dispersa y fragmentada. Adicionalmente han enfrentado también, la limitación que implica que las reflexiones o acuerdos que se formulan no son vinculantes para la acción gubernamental. Esta realidad permite ilustrar las inmensas asimetrías que se mantienen en las estructuras del poder político respecto de la ciudadanía, organizada y no organizada, pues a pesar de algunos avances relevantes, la norma sigue siendo la imposición vertical de las decisiones, y el diseño y puesta en práctica virtualmente unilateral de las políticas públicas.

De este modo, tal concentración de la riqueza económica y del poder político, erosiona la legitimidad y credibilidad del Estado, reproduciéndose el círculo vicioso que implica tener una elite gobernante, ajena a las preocupaciones y dilemas de la vida cotidiana, y como contraparte a una ciudadanía “blanda”, definida así por su capacidad de restringir su participación, en lo político, al sufragio electoral; y en lo económico al consumo individual, antes que a un compromiso con la acción solidaria.

6º Contexto: los ríos de las violencias

La magnitud de las violencias en nuestro país obliga a dimensionar, y en el corto plazo, el efecto que están teniendo en todas las esferas del desarrollo: no sólo en la social, sino también en la política y la económica.

Tal impacto, debe decirse, se debe sí a la expansión de la capacidad delictiva y presencia territorial del crimen organizado, pero sobre todo a la cada vez más creciente violencia ejercida en los más pequeños intersticios de la vida social: en los hogares, en los espacios públicos y de convivencia obligada entre las personas, así como en los ámbitos laborales e incluso en los de recreación.

Hemos llegado a tal grado que hay expertas y expertos que consideran que la violencia en nuestro país ha adquirido dimensiones pandémicas, pues al estar presente en todos los territorios y en todas las formas de relación social, se ha conformado, parafraseando a Michael Foucault, una especie de “microfísica de la violencia”.

En esa dimensión es donde hay que resaltar el incremento de homicidios dolosos, los cuales pasaron de 8,867 en 2007, a 27,199 en 2011. Incremento que refleja los océanos de agresividad y hasta odio que inundan a todo el tejido social.

Estas múltiples formas de agresividad se ejercen todos los días en contra de mujeres, niñas y niños; en contra de personas con algún tipo de discapacidad; de adultos mayores; de personas hablantes de alguna lengua indígena, y se expresan también a través de actos discriminatorios tales como la homofobia o la xenofobia.

Otras violencias son las que expresan la fractura del llamado Sistema de Protección Social, el cual es incapaz de evitar las más de ocho mil muertes que año con año provoca la desnutrición.

En la misma condición se encuentran las más de 70 mil muertes anuales por causas accidentales, o las más de 4,500 muertes por suicidios que se presentan cada año. En una categoría de aún mayor complejidad por sus implicaciones se encuentran las muertes de más de mil mujeres, cada año, por causa del parto o sus secuelas.

Es preocupante que los homicidios constituyan hoy la principal causa de muerte entre los jóvenes varones de 25 a 44 años; alarma todavía más la elevada tasa de homicidios en menores de un año, la cual se duplicó en tan sólo tres años al pasar de 3.6 a 7.5 en el periodo 2007 – 2010; lo mismo sucedió en el grupo de niñas y niños de entre uno y cinco años de edad, cuya tasa de incidencia pasó de 0.8 a 1.7, es decir de 79 a 144 homicidios en el primer caso y de 63 a 130 homicidios en el segundo caso, durante el periodo señalado.

La magnitud de la violencia homicida en contra de las mujeres alcanza dimensiones similares: el INEGI informa que entre los años 2003 y 2012 han sido asesinadas, como promedio anual, 1,742 mujeres; sin embargo, en los últimos tres años para los que se dispone información (2010-2012), el promedio creció alarmantemente a 2,625 casos anuales.

Debe mostrarse además que son las niñas de más corta edad quienes, proporcionalmente hablando, padecen con mayor agudeza la violencia homicida. En efecto, de cada 100 homicidios que hay en el país, en 11 casos las víctimas son mujeres; sin embargo, cuando se trata de niñas menores de 10 años, la violencia es mucho más cruda, pues en ese grupo de edad los homicidios cometidos contra ellas representan el 44.2% del total.

Las dimensiones de esta violencia homicida en contra de los más vulnerables ponen en tensión toda la estructura de protección pública y privada del país, y refleja la alarmante presencia de violencia en todas partes.

Esta violencia se acompaña con una creciente impunidad. Según la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013*, en México se cometieron alrededor de 27.7 millones de delitos, afectando a cerca de 21 millones de víctimas; del total de delitos cometidos, en más del 87% no hubo denuncia ante la autoridad.

Lo anterior nos sitúa frente al impacto que tiene en la sociedad el saber que ante el crimen y las violencias, las autoridades son incapaces de brindar protección y justicia.

Cabe anotar que esta violencia paradigmática, ejercida en contra de las mujeres, las niñas y los niños, los jóvenes, los adultos mayores, se da en prácticamente todos los espacios de la vida cotidiana en nuestro país: en el hogar, en las calles, en el trabajo, en los espacios de convivencia pública, en los mercados, en los centros comerciales, en el transporte público y en prácticamente cualquier lugar en el que se dé la oportunidad de ejercer el

poder o formas de control y discriminación, asociadas entre otras dimensiones, a las asignaciones sexo-genéricas que predominan en nuestras sociedades.

En una extensa investigación en torno a la violencia en las ciudades y sus zonas metropolitanas, Clara Jusidman ha documentado cómo esta desestructuración social ha transformando la convivencia y la posibilidad de las acciones colectivas, y también cómo la ausencia de políticas públicas para el desarrollo urbano han, sido una parte relevante en la generación de estos entornos de violencia.

¿Cómo afectan estos entornos de violencias a la sociedad civil, en el sentido amplio que se ha propuesto aquí? Para responder, es preciso destacar en primer término que la amenaza de ser víctima de algún tipo de violencia ha transformado a nuestra sociedad en su conjunto.

Los espacios públicos se han abandonado: los parques, las plazas, incluso las calles han dejado de ser lugares de encuentro y de convivencia. La población ha modificado sus rutinas y hábitos tratando de evitar ser víctimas de las violencias. Se han reducido los espacios, pero también los motivos de encuentro.

Planteado de esta manera, es claro que la violencia generalizada imposibilita e inhibe la cohesión social; restringe la capacidad de ir literalmente al encuentro con los otros en los espacios públicos; pero sobre todo, erosiona gravemente a la democracia, porque si algo la caracteriza es precisamente que su desarrollo depende de la existencia de un espacio público –en el sentido físico, pero sobre todo simbólico- que permita el diálogo, la convivencia, la expresión de los disensos y las diferencias; todo en aras de construir proyectos compartidos de una sociedad en la que es digno vivir y ayudar a vivir en paz.

FUENTES DE CONSULTA

Cordera, R. (2014). Cátedra Raúl Prebisch 2014. El desarrollo ayer y hoy: idea y utopía. CEPAL. EN PRENSA.

Dussel, E. (2011). *Carta a los indignados*. México: Los nuestros. La Jornada Ediciones.

Estay, J; Morales, J; y Marques, R. (2013). *Desarrollo y crisis en el capitalismo*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Hessel, S. (2011) *¡Indignaos!* Barcelona: Editorial Destino.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México 2008 – 2011. Año base 2003*. México: INEGI. Recuperado el día 18 de abril de 2014, de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/satelite/sin_fines_lucro/2008_2011/CSISFLM08_11.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). *Derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. México: INEE. Recuperado el 20 de mayo de 2014 en: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/senado2014/Informe20141.pdf>

Judt, T. (2010). *Ill fares the land*, editorial Penguin Books, London.

Jusidman, C. (2013). OSC y política social. *México Social*. 2 (31). 30 – 34.

Kliksberg, B. (2014). La explosión de las desigualdades. *México Social*, 3 (44), 30-37.

Krugman, P., Stiglitz, J., Et. Al. (2009). *La crisis económica mundial*. México: Editorial Debate.

Levinás, E. (2004). *Totalidad e infinito*. España: Editorial Sígueme.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Tendencias Mundiales del Empleo 2014*. Recuperado el 17 de abril de 2014 en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_233953.pdf

OXFAM. (2014). *Informe 178: Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*. Recuperado el 16 de abril de 2014 en: <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>